

**MEMORIA ANUAL
2021**



**COLEGIO OFICIAL DE PAREJADORES
Y ARQUITECTOS TECNICOS DE LEON**



MEMORIA ADMINISTRATIVA 2021

COAAT LEÓN

**Colegio Oficial de Aparejadores
y Arquitectos Técnicos de León**

REPUBLICA ARGENTINA, 32-3°C CP 24004 LEÓN
Teléfono: 987206198 Fax:987207165
e-mail: colegio@coatleon.es
www.coatleon.es



PRESENTACIÓN

León, mayo de 2022

Un año más presentamos la memoria anual correspondiente al ejercicio 2021. En ella se exponen las actividades desarrolladas en las distintas áreas, cursos, jornadas y reuniones organizadas desde el Colegio con buena acogida entre los compañeros.

Todo ello se ha desarrollado con la plantilla de empleados del colegio y la cooperación de los miembros de la junta de gobierno.

En el área de formación, en línea con el año anterior, el calendario desarrollado ha sido especialmente intenso gracias a la oferta en las distintas plataformas de videoconferencias en las que participa el colegio, no habiendo realizado aún ningún curso de formación en modalidad presencial derivado de la situación de pandemia.

En el área económica, el año ha finalizado con superávit, controlándose el gasto y ajustándose a las necesidades del Colegio. Se ha confirmado la tendencia alcista del año anterior habiendo más actividad de la prevista a comienzos del mismo, dada la situación de incertidumbre general llegando a incrementarse los ingresos por gestión de visado un 28%.

En el área de competencias de la profesión, el Colegio ha colaborado con los Consejos y ha informado al colectivo de las novedades jurídicas acontecidas sobre la materia y presentándose como parte interesada en conflictos provinciales, no llegando a ser necesario el empleo medidas legales en este ejercicio.

Este año no se han podido celebrar los actos sociales del colectivo que se venían realizando tradicionalmente siguiendo las recomendaciones sanitarias, aunque se procuró enviar un mensaje para la festividad de nuestro patrón, San Juan de Ortega por parte de la Junta de Gobierno a todos los colegiados. Esperemos que en 2022 podamos retomar estos encuentros.

En el área institucional permanecemos como vocales en la Junta Directiva de la Asociación de Colegios Profesionales de León. La asociación está actualmente compuesta por 24 colegios profesionales de ámbito local y a través de la cual hemos mantenido reuniones periódicas con los máximos representantes políticos a nivel regional.

Los miembros de la Junta de Gobierno del Colegio se han reunido en sesión ordinaria durante 2021 en 12 ocasiones.



Se ratificó el convenio entre catastro y el Colegio como “Punto de Información Catastral” y se amplió la colaboración pudiendo consultar desde este año los datos protegidos solicitados por herederos a petición del COAAT de León.

Siguiendo las recomendaciones del plan estratégico iniciado por el CGATE para dar mayor visibilidad al colectivo se realizan multitud de acciones encaminadas a tal fin consiguiendo aumentar notablemente la aparición en medios de difusión nacional. Por parte del Colegio de León hemos seguido dichas recomendaciones aumentando la presencia en redes sociales y medios tradicionales de difusión local, aun con las restricciones sanitarias. Cabe destacar la campaña publicitaria en los autobuses urbanos de León y Ponferrada que ha gozado de gran visibilidad y reconocimiento.

Las reuniones tanto a nivel autonómico como nacional se han ido retomando a nivel presencial y alternando con la modalidad telemática, reduciendo así los gastos de desplazamiento.

Continuando la política del año anterior, con la pandemia aún muy presente, se han tomado todas las medidas a nuestro alcance para poder seguir prestando el servicio de la mejor manera posible a los colegiados garantizando la seguridad y salud tanto de estos como de las empleadas, es por ese hecho, por el que se ha mantenido el teletrabajo de forma parcial. También se ha garantizado la asistencia de personal del colegio en horario de apertura de la sede de forma presencial para poder ofrecer el mejor servicio a los colegiados.

A esta presentación sigue la exposición de la Memoria de la actividad del Colegio en el ejercicio 2021, lo que ha sido posible con el trabajo diario de empleadas, colegiados y Junta de Gobierno.

León, mayo de 2022

EL PRESIDENTE



INDICE

MEMORIA ADMINISTRATIVA

1.- ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN COLEGIAL

- 1.1- Organigrama
- 1.2- Órganos de Gobierno
 - Junta General de Colegiados
 - Junta de Gobierno
- 1.3- Colectivo Colegial

2.- EJERCICIO PROFESIONAL

Tramitación de expedientes. Visado

3.- SERVICIOS COLEGIALES

- 3.1- Administración – Contabilidad
- 3.2- Seguros
- 3.3- Gabinete Técnico
- 3.4- Bolsa de Trabajo
- 3.5- Alquiler de aparatos
- 3.6- Biblioteca

4.- ACTIVIDADES SOCIO-CULTURALES

5.- ASESORÍA JURÍDICA

- 5.1- Asesoramiento jurídico
- 5.2- Expedientes judiciales
- 5.3- Procedimientos informativos y sancionadores
- 5.4- Quejas y reclamaciones
- 5.5- Conflictos de intereses

6.- PUNTO DE INFORMACION CATASTRAL. PIC

7.- ACTIVIDADES FORMATIVAS

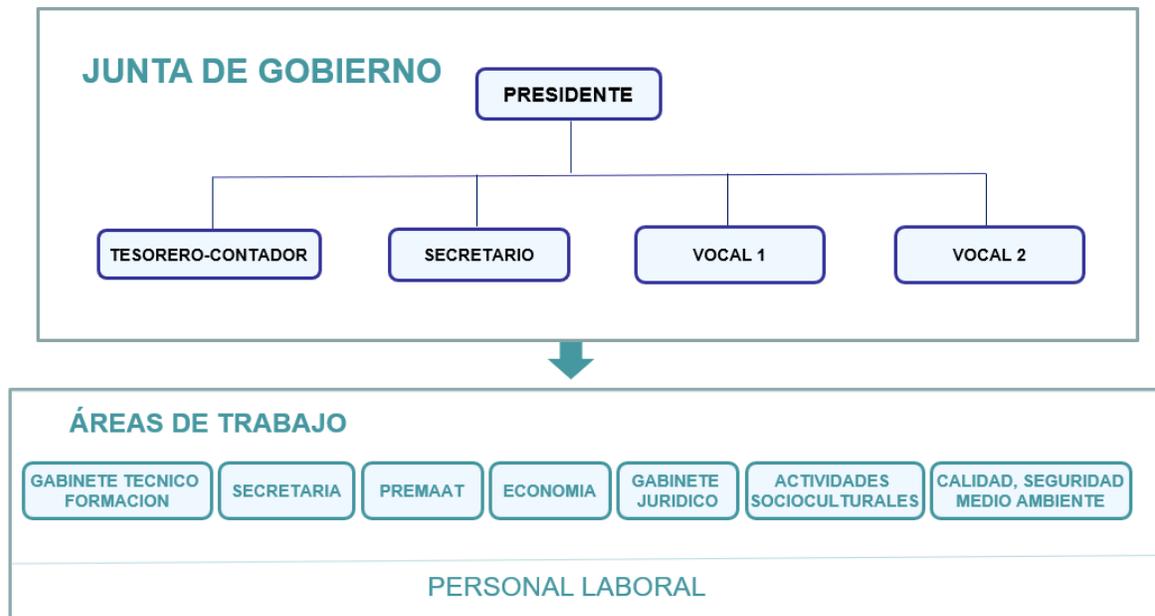
- 7.1- Actividades formativas en el colegio
- 7.2- Plataforma de formación compartida mediante videoconferencias
- 7.3- Activatie



1.- ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN COLEGIAL

1.1- ORGANIGRAMA

El organigrama que estructuró el funcionamiento del Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de León durante el año 2018, fue el siguiente:



COLEGIADOS





JUNTA DE GOBIERNO

junta@coaatleon.es

Presidente

Miguel Ángel Velasco Emperador

Secretaria

Guadalupe Andrés de Celis

Tesorero/Contador

Gregorio Álvarez González

Área de Formación

Susana Lobato Pérez

Área de Cultura y Comunicación

Emérita Santos González

Área PREMAAT

Miguel Ángel Velasco Emperador

Área MUSAAT

Susana Lobato Pérez

CARGOS JUNTA DE GOBIERNO 2021-2025

PRESIDENTE: Miguel Ángel Velasco E.
SECRETARIO: Susana Lobato Pérez
TESORERO/CONTADOR: Juan Pablo Fresco Rodríguez

DISTRIBUCION DE AREAS:

Área de FormaciónSusana Lobato Pérez
Área de Cultura..... Miguel del Canto Mata
Área de Comunicación.....Alfredo Martínez Alfonso
Área de MUSAAT Susana Lobato Pérez
Área del Bierzo Alfredo Martínez Alfonso s



PERSONAL

PLANTILLA (Personal Laboral)

Cielo González Morala

Gabinete Técnico-Visados
visado@coaatleon.es

Cristina García Fernández

Gestión de Seguros
seguros@coaatleon.es

Ana M^a Bajo Cacho

Administración
colegio@coaatleon.es
admon@coaatleon.es

M^a Generosa Alonso Martínez

Contabilidad
contabilidad@coaatleon.es

PROFESIONALES Y COLABORADORES

Asesoría Jurídica

Emilio Guereñu Carnevali

Letrado SERJUTECA (MUSAAT)

Fernando de los Mozos Marqués



1.2- ÓRGANOS DE GOBIERNO

Juntas Generales de Colegiados

La Junta General de Colegiados es el órgano supremo del Colegio. Está constituida por todos los colegiados que se encuentren en pleno uso de sus derechos. Los acuerdos tomados en la misma obligan a todos los colegiados.

Durante el año 2021 se han celebrado 2 Juntas Generales con informes resaltables y acuerdos respectivos en las siguientes fechas:

1. Junta Ordinaria del 3 de junio

Aprobación de la Memoria Económica y Administrativa del ejercicio de 2019 presentada, con un superávit de 20.246,97 €.

Se informa que el Colegio ha sido reelegido en la directiva de COLPROLEON como vocal. La Asociación ha convocado un foro con representantes de todos los partidos, que se reúne regularmente con el fin de apartar el discurso político reivindicando acciones beneficiosas para la provincia.

2. Junta Ordinaria del 21 de diciembre

Se aprueba por unanimidad la propuesta de acondicionamiento del piso de Ponferrada, que consiste en pintar las particiones y techos, colocar un solado de laminado y sustituir el sistema de calefacción actual a base de acumuladores eléctricos por una bomba de calor de aerotermia o al menos sustituir los radiadores por otros de mayor eficiencia.

Se aprueba por unanimidad el Presupuesto para el ejercicio 2021, resultando para el Presupuesto de 2022, una estimación total de ingresos y gastos de 235.770€.



Juntas de Gobierno

Corresponde a la Junta de Gobierno del Colegio su dirección, administración y gobierno, desarrollando la actividad necesaria para la eficaz consecución de los fines del Colegio, sin perjuicio de las atribuciones de la Junta General de Colegiados.

Durante el año 2021 se han celebrado 13 reuniones en León. Los acuerdos adoptados más relevantes se reseñan a continuación:

Junta de gobierno fecha 28 de enero

- Se informa que se ha recibido comunicación de la Comunidad de Propietarios, dando a conocer que se practicarán derramas para obras de impermeabilización de un patio, de renovación de alumbrado en portales y cajas de escalera y de pintura de estas últimas, siendo el total correspondiente a las tres fincas del Colegio supone un importe de 1.571,86 €, repartido a lo largo de todo el año.
- Se informa que el pasado 8 de enero fue publicada la Orden Ministerial del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital que aprueba la fusión entre las entidades PREMAAT y HNA, BOE Nº 7 Orden ETD/1319/2020.
- Se acuerda la firma del convenio de HNA-PREMAAT con el Colegio asegurando el ingreso de una comisión por, al menos, dos anualidades.

Junta de gobierno fecha 25 de febrero

- Se informa que a partir del 1 de marzo, HNA-PREMAAT deberá remitir a la Tesorería General de la Seguridad Social una relación de los profesionales para los que HNA-PREMAAT es su sistema alternativo a la citada alta en el RETA.
- Se acuerda contratar la externalización del puesto de Delegado de Protección de Datos con la empresa perteneciente a la actual gestoría SERPYME.

Junta de gobierno fecha 15 de marzo

- Se ha firmado convenio con Telenauto S.A. quien ofrecerá descuentos a los colegiados, en la adquisición de vehículos de la marca Volkswagen.
- Se acuerda solicitar la ampliación del Convenio individualizado que se suscribió con la Gerencia Territorial de Catastro de León para ampliar los servicios PIC ya en funcionamiento.



Junta de gobierno fecha 8 de abril

- Se informa que se ha dado orden de rescate del fondo de inversión Santander Inversión Flexible, cuyo importe son unos 83.000,00 €.
- Se acuerda proceder a la firma de un convenio con la empresa NOVALTRA SOFTWARE, en el que se ofertan dos herramientas, una gratuita de seguimiento del Libro de Órdenes y otra con coste para digitalización del seguimiento de Direcciones de Obra (WORK).
- Se acuerda convocar elecciones para el día 7 de junio de 2021 de los cinco cargos de la Junta de Gobierno del Colegio: Presidente, Secretario, Tesorero-Contador y dos vocales, con arreglo al vigente Estatuto Particular del Colegio y a los Estatutos Generales.

Junta de gobierno fecha 3 de mayo

- Se informa que se ha procedido a la adhesión del COAAT tras el manifiesto realizado por el CGATE por una Educación Sostenible "EducaAcción".

Junta de gobierno fecha 11 de mayo

- Se lleva a cabo la PROCLAMACION DE CANDIDATOS, de conformidad con lo establecido en el art. 69-1 del Estatuto Particular del Colegio en los siguientes términos:

CANDIDATO A PRESIDENTE: D. Miguel Ángel Velasco Emperador

CANDIDATO A SECRETARIA: D^o. Susana Lobato Pérez

CANDIDATO A TESORERO-CONTADOR: D. Juan Pablo Fresco Rodríguez

CANDIDATO A VOCAL: D Miguel del Canto Mata

CANDIDATO A VOCAL: D. Alfredo Martínez Alfonso

- Se acuerda proceder a la firma con PRODAFOR del contrato de externalización del Delegado de Protección de Datos del COAAT, incluyendo los servicios de asesoramiento en dicha materia para el Colegio y para ALSYS.



Junta de gobierno de fecha 2 de junio

- Se acuerda encargar al escultor D. Amancio González el número de piezas precisas para realizar una entrega a los colegiados que hubieran debido ser homenajeados en el año 2020 y a los que les corresponde en este año 2021.

Junta de gobierno de fecha 10 de junio

- Se procede a tomar posesión de los cargos de la nueva Junta de Gobierno del COAAT de León de conformidad con el Art. 76 de los mismos estatutos antes citados y de los que resulta:

- Presidente D. Miguel Ángel Velasco Emperador
- Secretaria D^a. Susana Lobato Pérez
- Tesorero – contador D. Juan Pablo Fresco Rodríguez
- Vocal D. Miguel del Canto Mata
- Vocal D. Alfredo Martínez Alfonso

Asimismo, se procede a distribuir las áreas que tendrán a su cargo los miembros de la Junta de Gobierno de conformidad con el Art. 56 de los Estatutos Particulares quedando tras la oportuna valoración tal y como se indica a continuación:

Formación D^a. Susana Lobato Pérez

Área de Cultura..... D. Miguel del Canto Mata

Área de Comunicación..... D. Alfredo Martínez Alfonso

MUSAAT D^a. Susana Lobato Pérez

Bierzo D. Alfredo Martínez Alfonso

- Se procede a designar de entre los miembros de la Junta de Gobierno al que sustituirá al Presidente en caso de ausencia o enfermedad, así como en el caso del secretario, en aplicación de los Art. 52 y 58 del Estatuto Particular del colegio.

Presidente en funcionesD. Miguel del Canto Mata

Secretario en funcionesD. Alfredo Martínez Alfonso

- Se acuerda realizar los trámites precisos para registrar los cambios habidos en los órganos de gestión de la Sociedad Aparejadores León Seguros y Servicios, como



consecuencia de las modificaciones producidas en la composición de la Junta de Gobierno.

- Ante el próximo vencimiento del contrato actualmente vigente entre PREMAAT y ALSYS, se ha recibido resolución de Contrato de Agencia con efecto 1 de agosto del presente año.
- Se informa acerca del nuevo **DATTA**, sistema de intercomunicación de los Colegios con el Consejo, para repositorio de datos sobre intervenciones comunicadas por los colegiados, que servirá para el control de actuaciones y fines estadísticos.

Junta de gobierno de fecha 13 de julio

- Se informa que se ha recibido y firmado por ambas partes el Convenio con HNA-PREMAAT, con entrada en vigor a partir del 1 de agosto y que supondrá un ingreso anual de 4.000 €.
- Se informa que la Directora Técnica de ALSYS ha recibido escrito en el que la mutua informa que la Agencia recibirá un 2% de comisión adicional por haber cumplido uno de los dos objetivos que planteaban al final del año pasado: Mantenimiento/aumento de pólizas y/o aumento de volumen de primas.
- Se informa que se ha tenido conocimiento de que para la concesión de la licencia urbanística para la sustitución de cubierta en un edificio de vivienda unifamiliar en la localidad de Bustillo de Cea, se ha denegado dicha licencia en base a que el Proyecto presentado estaba suscrito por arquitecto técnico y visado por este colegio por entender que se trata de una obra excluida de la aplicación de la LOE, exigiendo que sea un arquitecto el que lo redacte, decisión adoptada atendiendo a las indicaciones facilitadas por el Servicio de Asistencia a Municipios (SAM) de la Diputación Provincial de León.

Asimismo, se acuerda comunicar al Ayuntamiento el desacuerdo con las indicaciones facilitadas por el SAM. Se solicitará en el escrito que si el Ayuntamiento considera que la obra es de LOE, exija el nombramiento de un Arquitecto Técnico como director de ejecución de la misma de conformidad con el Art. 13 de la LOE, así como solicitar al SAM una reunión con el fin de exponer las sucesivas intromisiones que el colectivo sufre por su parte, anulando competencias que el colegio considera que los arquitectos técnicos ostentan.



Junta de gobierno de fecha 15 de septiembre

- Se acuerda que se renueve el contrato con CONSULTORES, VALORADORES Y AUDITORES S.L. y, teniendo en cuenta el IPC de pasados años, se acepte la subida.
- Se acuerda intentar organizar alguna jornada en la que se ponga en valor la labor del Director de Ejecución o cualquier otro tema que pueda dar publicidad a la profesión.

Junta de gobierno de fecha 28 de octubre

- Se comunica el resultado de las elecciones para proveer las cuatro Vocalías electas de la Comisión Ejecutiva del Consejo General y la Presidencia, resultando como vocales:

D. Rafael Luna González

D. Melchor Izquierdo Matilla

Dña. D^ª. Onelia Nóbrega González

D. Diego Salas Collazos

Se proclamó como candidato único para proveer la Presidencia del Consejo General al Presidente actual, D. Alfredo Sanz Corma.

- En relación a las subvenciones Next Generation y los Reales Decretos publicados, se considera por otro lado que puede ser muy interesante que se promueva desde el Consejo autonómico la constitución de los colegios como Oficinas de Rehabilitación.
- Se acuerda la adquisición de un jalón de fibra de carbono necesario para el uso del GPS para tener en Ponferrada, facilitando así el envío del instrumental a la zona del Bierzo.



Junta de gobierno de fecha 9 de noviembre

- Se ha firmado contrato con ACTIVISION para que suministre espacio de servidor para el alojamiento de la copia de seguridad cloud con periodicidad semanal.
- Se acuerda proceder a la compra de 4 sillas de escritorio para las empleadas, un nivel laser y al estudio de la posible instalación de equipos para generación de calor en el salón de actos y sala de reuniones.
- Se informa que el presupuesto que se ha calculado para la obra a realizar en el piso de Ponferrada, cuyo objeto es cambiar su uso de oficina a vivienda para alquiler, es de unos 9.000 euros sin contar impuestos.

Junta de gobierno de fecha 14 de diciembre

- Se acuerda la contratación de la publicidad en una línea de autobús tanto para Ponferrada como León.
- Se acuerda aceptar las subidas de IPC propuestas por las empresas suministradoras de servicios informáticos del Colegio, concretamente se ha recibido solicitud de i-Habite, y ACTIVISION.



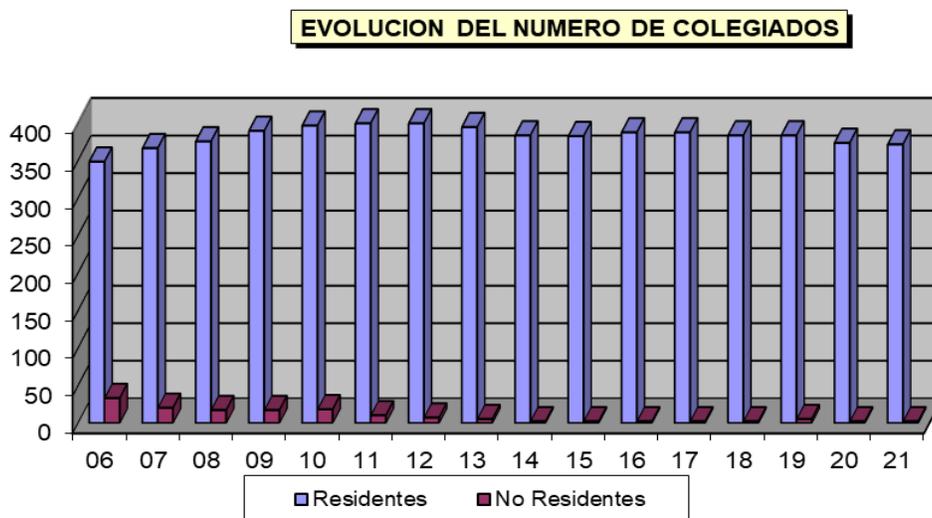
2.1- COLECTIVO COLEGIAL

Al 31 de diciembre de 2021 el colectivo estaba compuesto por **373 colegiados**, de los cuales 2 eran colegiados no residentes.

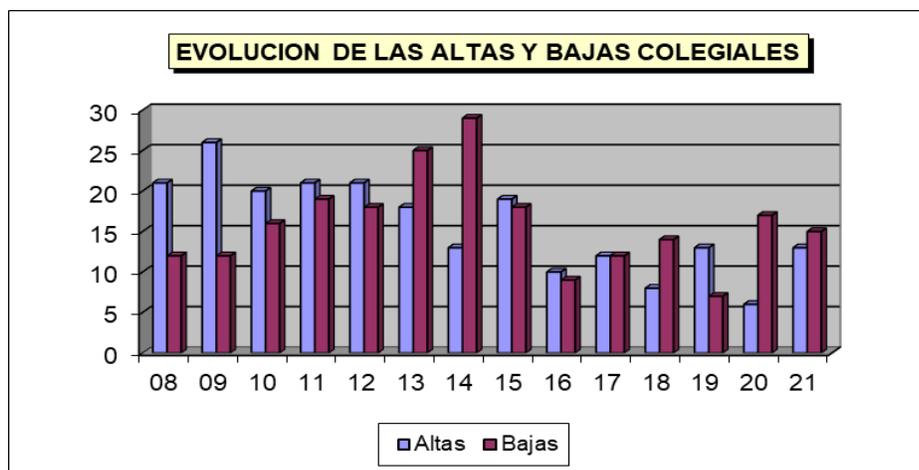
La distribución por sexos era la siguiente: 77 % de hombres y 23% de mujeres.

Se ha cerrado el año con 3 sociedades profesionales inscritas en el Registro Colegial.

En el gráfico adjunto podemos observar la evolución del nº de colegiados en los últimos años y su composición.



Durante el año 2021 se han producido 15 bajas y 13 altas. En el gráfico adjunto podemos observar la evolución de altas y bajas en los últimos años.





CUOTAS APLICABLES

Las cuotas cargadas a colegiados en concepto de colegiación a lo largo del periodo 2021 han sido:

Cuota de incorporación a procedentes de escuela	0.00 €
Cuota de incorporación a procedentes de otro colegio o reincorporación	60.10 €
Cuota mensual de colegiado	20.00 €
Cuota mensual reducida de colegiado	5.00 €
Cuota reducida colegiado más de 50 años de colegiación	0.00 €
Cuota mensual bonificada por desempleo	10.00 €
Cuota mensual de colegiado primer año	10.00 €
Cuota mensual de colegiado segundo año	15.00 €
Cuota para inscripción en el registro de Sociedades Profesionales	100.00 €
Cuota anual de Sociedades Profesionales	150.00 €
Cuota anual de Sociedades Profesionales Inactivas	20.00 €

Los Gastos de Gestión Colegial se han cobrado según documento anejo 1.



2.- EJERCICIO PROFESIONAL

TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES.

El número de encargos profesionales cuya alta se gestionó durante el año 2021 fue de 1.767. En el año anterior fueron 1.464, lo que supone un aumento del 5%.

Resumimos la estadística de estos expedientes en los cuadrantes y gráficos siguientes y en beneficio de la claridad reproducimos solamente las cantidades correspondientes a los cuatro últimos años.

El número de contratos no coincidirá en su totalidad con el número de intervenciones, ya que en ocasiones se comunican en un encargo varias intervenciones a la vez, por lo que pueden no coincidir los totales reflejados.

INTERVENCIÓN PROF.	Nº INTERVENCIONES				COMPARATIVO CON AÑO 2021					
	2021	2020	2019	2018	2021-2020	2021-2019	2021-2018			
Seguridad y Salud laboral	541	514	575	585	27	5,25%	-34	-6%	-44	-8%
D.E.O.	667	552	540	525	115	20,83%	127	24%	142	27%
Proyecto y/o D.O.	192	139	142	213	53	38,13%	50	35%	-21	-10%
Estudios Técnicos	52	15	25	25	37	247%	27	108%	27	108%
Estudios Urbanísticos	9	3	5	2	6	200%	4	80%	7	
Informes y Certificados	219	148	244	270	71	48%	-25	-10%	-51	-19%
Asesoramientos	26	51	19	14	-25	-49%	7	37%	12	86%
Estudios Económicos	12	38	54	98	-26	-68%	-42	-78%	-86	-88%
Mediciones	9	4	8	6	5	125%	1	13%	3	50%
TOTAL EXPEDIENTES	1.727	1.464	1.612	1.738	115	7,13%	115	6,62%	-11	-0,63%

Si observamos las diferencias según el tipo de intervención destacaríamos respecto a los últimos años el aumento generalizado en todos los tipos de encargo.

Destaca la subida del número de encargos de Direcciones de Ejecución de Obra y proyectos con Dirección de Obra, cuya cifra se ha elevado más del 20% respecto a los años anteriores.

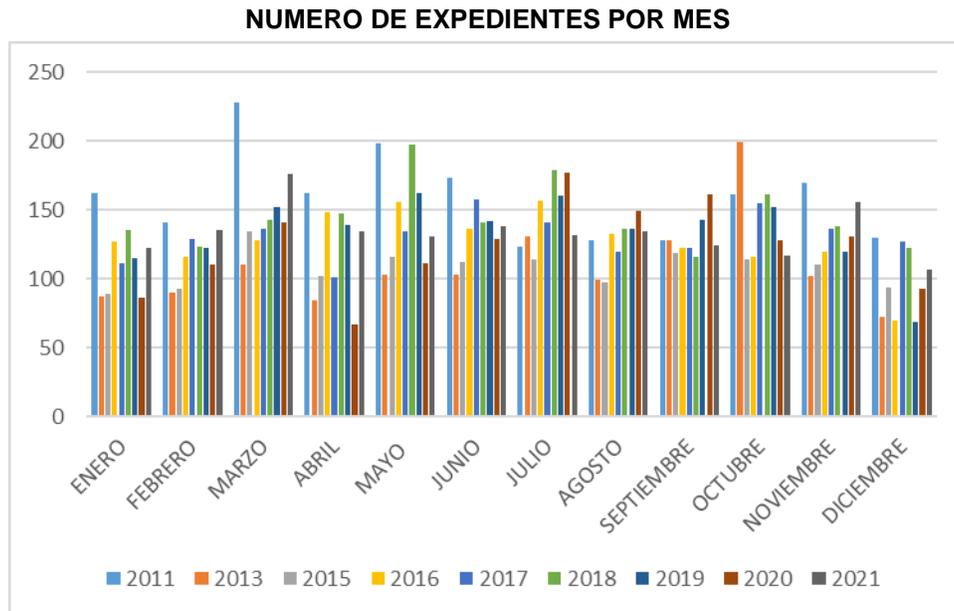
En la siguiente tabla, donde se recogen las actuaciones mes a mes, podemos observar la evolución de los últimos años.

Con el gráfico podemos observar que el comienzo del año daba unos resultados más altos que en el año anterior, con entrada de expedientes a nivel del 2016 y 2017.

En febrero se inició un ascenso que en marzo incluso superaba en resultados a los años más recientes. A partir de abril se observa un pequeño descenso y se estabiliza durante



todo el año hasta el mes de noviembre, donde vuelve a darse otro ascenso. En el mes de diciembre se obtienen unos resultados similares a los meses anteriores.



Como consecuencia de la entrada en vigor en octubre de 2010 del Decreto de Visados, surge la pérdida de obligatoriedad del visado, motivo por el cuál algunas intervenciones de menor entidad han dejado de comunicarse al Colegio. Por otro lado, a partir del citado Real Decreto aparece el concepto de Registro. En la tabla siguiente podemos ver el número de encargos visados y el de encargos registrados por separado, con distribución de las intervenciones de forma pormenorizada:



Tomando como referencia las Direcciones de Ejecución de Obra, reflejamos a continuación en dos tablas el número de actuaciones registradas en el colegio desde el año 2007 hasta el 2021 y el porcentaje en el que han variado dichas actuaciones comparando el 2021 con cada uno de los periodos recogidos.

	N° EXPEDIENTES GESTIONADOS														
	2021	2020	2019	2018	2017	2016	2015	2014	2013	2012	2011	2010	2009	2008	2007
D.E.O.	667	552	540	525	490	486	370	382	370	444	637	756	823	999	1.252
Otros	1.257	912	1.072	1.213	1.080	1.038	912	890	937	758	1.267	1.993	1.822	1.814	2.049
TOTAL	1.924	1.464	1.612	1.738	1.570	1.524	1.282	1.272	1.307	1.202	1.904	2.749	2.645	2.813	3.301

	COMPARATIVO CON AÑO 2021 EN %														
	2020	2019	2018	2017	2016	2015	2014	2013	2012	2011	2010	2009	2008	2007	
D.E.O.	21%	24%	27%	36%	37%	80%	75%	80%	50%	5%	-12%	-19%	-33%	-47%	
Otros	38%	17%	4%	16%	21%	38%	41%	34%	66%	-1%	-37%	-31%	-31%	-39%	
TOTAL	31%	19%	11%	23%	26%	50%	51%	47%	60%	1%	-30%	-27%	-32%	-42%	

Analizando otros datos de nuestra estadística, resultan un total de 957 viviendas de obra nueva englobadas en los encargos de Dirección de Ejecución de Obra registrados a lo largo de 2021. De estas viviendas registradas, 584 están comprendidas en 36 edificios de tipología residencial colectiva y 317 son autopromociones. Por otro lado, se han registrado 27 Direcciones de Ejecución en ampliación de vivienda.

En lo que se refiere a rehabilitaciones integrales, nuestros colegiados han intervenido como Directores de Ejecución o Proyectistas o Directores de Obra en 29 viviendas.

En la siguiente tabla queda reflejada la evolución comparada con los tres últimos años. En el 2019 y 2018 se apreciaba una subida lenta del número de viviendas, duplicando en el 2018 las construidas en el 2015. En 2020 el incremento fue importante respecto a los dos años anteriores, siendo superior al 30%. En 2021 las cifras han sido similares al año anterior.

Pese a que las cifras indican desde 2019 un aumento notable en el número de viviendas si comparamos los porcentajes con años anteriores, los datos fuera de la tabla nos dan idea de la crisis que sigue atravesando el sector inmobiliario en nuestra demarcación, ya que las viviendas registradas en 2021 representan un 70% menos que las comunicadas en el 2008.

INTERVENCIÓN	NUMERO DE VIVIENDAS				Comparación VIVIENDAS con AÑO 2021					
	2021	2020	2019	2018	2021-2020		2021-2019		2021-2018	
D.E.O.	957	944	714	695	13	1,38%	243	34,03%	262	37,70%



Exponemos a continuación la tabla y el gráfico en el que se exponen la evolución de los ingresos colegiales en concepto correspondiente a Gastos de Gestión.

INGRESOS EN CONCEPTO DE GASTOS DE GESTION EN MIL EUROS							
2.014	2.015	2.016	2017	2018	2019	2020	2021
6,21	5,92	8,58	7,40	8,71	7,96	6,32	11,17
6,94	6,62	7,79	9,68	9,02	8,06	8,90	10,77
10,56	7,92	7,36	9,39	10,60	14,17	11,24	14,87
5,38	6,99	9,83	8,25	13,13	9,53	5,34	11,64
7,54	8,60	10,95	9,17	12,87	14,24	9,42	13,42
9,71	6,47	8,51	11,30	10,75	10,60	8,91	13,84
7,17	8,87	11,22	11,49	15,00	13,75	14,79	12,10
5,85	5,93	10,96	8,25	8,79	10,24	11,76	13,17
7,06	8,28	8,18	8,57	8,09	11,62	15,03	12,25
7,65	6,99	8,24	11,62	11,68	10,77	9,54	12,81
5,64	7,95	7,18	10,26	11,45	8,94	11,09	14,78
4,45	5,00	5,35	7,70	9,82	5,04	7,03	8,72
90,11	84,17	85,54	104,15	113,08	129,91	124,92	149,55



3.- SERVICIOS COLEGIALES

3.1- ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD

Los servicios administrativos han llevado a cabo las tareas administrativas, contables y de gestión derivadas de las funciones y servicios del Colegio, al margen del Departamento de visados, resumiéndose en el siguiente listado:

Correspondencia de Entrada 320
Correspondencia de Salida 197
Circulares 66

Actas de Junta General y de Juntas de Gobierno

Gestión régimen interno, proveedores, servicios, etc.

Gestión del Área contable

Gestión de Seguros:

- Con los datos resultantes de nuestra gestión de visados, se remiten a MUSAAT y a CATALANA los correspondientes ficheros para registro y alta de las intervenciones de los diferentes asegurados. Asimismo, se utilizan los datos para la realización de sus estudios presupuestarios, normativa y tarifas, así como el cálculo de cuotas del S.R.C. de nuestros colegiados.
- Seguro de accidentes
- Seguros de salud ADESLAS

DATOS ESTADISTICOS QUE SE ENVIAN A OTRAS ENTIDADES

De los datos que conforman nuestra Nota Encargo de Intervención Profesional, el Colegio remite mensualmente al Consejo General de la Arquitectura Técnica un fichero resumen de los datos visados en el mes anterior con los que el Consejo da cumplimiento a los convenios de información suscritos con la Confederación Nacional de la Construcción (CNC) y con Reed Business Information.

De acuerdo con el Convenio entre el Ministerio de Fomento y el Consejo General de Colegios Oficiales de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, para la elaboración de una estadística de obras realizadas en edificación (BOE nº 233 de 26 de septiembre de 1996) se remiten mensualmente a la Subdirección General de Estadística del Ministerio de Fomento sendos ficheros informáticos con la estadística resultante de nuestros visados en inicio de obra y fin de obra.



3.2- SEGUROS

Desde la Agencia del Colegio, ALSYS, el número de siniestros comunicados y tramitados con las aseguradoras en 2020 son los siguientes:

MUSAAT

Se han recibido 11 comunicaciones de siniestros:

- Extrajudiciales: 6 expedientes
- Judiciales: 5 expedientes

CATALANA

- Extrajudiciales: 0 expediente
- Judiciales: 0 expedientes

3.3- GABINETE TECNICO

El Gabinete Técnico del COAATLE, además de las funciones de visado, ha pretendido cubrir el asesoramiento técnico a los colegiados atendiendo las numerosas consultas realizadas por éstos.

3.4- BOLSA DE TRABAJO

Todas las ofertas de trabajo que se reciben, se insertan en la página Web del Colegio, y en las peticiones de técnicos se proporciona a los solicitantes el listado en el que figuran los datos de los colegiados inscritos en la bolsa de trabajo, sin que se cuente con ningún tipo de mecanismo con el que se puedan evaluar los resultados de este servicio. En esta Bolsa de Trabajo figuraron hasta 45 colegiados.

Igualmente, a petición de las distintas Instancias Judiciales, en el mes de enero se remiten las relaciones de colegiados que se manifiestan dispuestos a actuar como peritos designados judicialmente, en el Tribunal Superior de Castilla y León, la Audiencia Provincial de León, y todos o cada uno de los distintos Juzgados de la provincia de León. También se renuevan anualmente los listados de los colegiados dispuestos a actuar a requerimiento de la Junta de Castilla y León en casos de Peritos Terceros, así como Peritos para la Junta Arbitral de Consumo de los Aytos. de León y Ponferrada.

3.5- ALQUILER DE APARATOS

El Colegio dispone de los siguientes aparatos topográficos y de medir:

Estación Total

Cámara Termográfica

Nivel Láser y Normal

Rueda de medir

GPS para levantamientos topográficos



3.6- BIBLIOTECA

La Biblioteca Colegial dispone de un Servicio de Préstamo y de Consulta de publicaciones.

Se gestiona la adquisición de textos a los colegiados que lo solicitan, y se da a conocer a los colegiados la información técnica que sale al mercado.



4.- ACTIVIDADES SOCIO - CULTURALES

Como consecuencia de la pandemia, durante el año 2021 no se organizaron actividades socio-culturales que tuvieran como consecuencia la agrupación de personas en lugares cerrados.

Únicamente se organizó con fecha 20 de noviembre una Ruta de Senderismo en el “Sendero de Zofrerai” de la localidad de Cobrana en el Bierzo.



5.- ASESORÍA JURÍDICA

5.1- ASESORAMIENTO JURÍDICO

La Asesoría Jurídica ha asistido durante el ejercicio 2021, tanto a la Secretaría Técnica como a la Junta de Gobierno, en beneficio e interés del COAAT de León, para resolver cuantas dudas han surgido en relación con la interpretación de normas y soluciones a adoptar para resolver problemas colegiales, como fueron aquellos sobre aspectos sobre los visados, derechos y obligaciones contractuales, atribuciones profesionales, etc., procediendo a redactar informes escritos y orales, así como al asesoramiento desde el punto de vista jurídico sobre cuantas cuestiones surgen en relación con colegiados o hechos referidos con el funcionamiento colegial o defensa de la profesión.

Igualmente se ha intervenido en multitud de consultas realizadas por los diferentes colegiados, relacionadas principalmente con las atribuciones y sus competencias, reclamación de honorarios, compatibilidades, infracciones urbanísticas y actuación en relación con su intervención como directores de ejecución de obra y coordinadores de prevención de riesgos laborales.

5.2- EXPEDIENTES JUDICIALES

La Asesoría Jurídica del Colegio a lo largo del 2021 no ha participado directamente en procedimientos instados contra el Colegio o bien en procedimientos instados a su instancia, toda vez que todos los problemas habidos han sido resueltos extrajudicialmente o bien se han tomado las decisiones de no actuar judicialmente tras la valoración de pros y contras.

No constan reclamaciones exigiendo la responsabilidad civil de ningún colegiado en la que haya tenido que intervenir el COAAT de León.

Por otro lado, se ha presentado una reclamación judicial defendiendo los intereses del colegiado A.V.A. mediante la petición inicial de procedimiento monitorio. Actualmente se encuentra en ejecución tras la presentación de la correspondiente demanda ejecutiva.

5.3- PROCEDIMIENTOS INFORMATIVOS Y SANCIONADORES

Durante el año 2021 en el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de León no se ha sustanciado procedimiento informativo alguno ni sancionador por impago de cuotas ordinarias.



5.4- QUEJAS Y RECLAMACIONES

Durante el año 2021 en el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de León no se ha sustanciado quejas ni reclamaciones de consumidores o usuarios.

5.5- CONFLICTOS DE INTERESES

No constan incompatibilidades o situaciones de conflicto de intereses de los actuales miembros de la Junta Gobierno.



6.- PUNTO DE INFORMACION CATASTRAL.PIC

Con fecha 3 de diciembre de 2018 y bajo la resolución de 20 de noviembre del mismo año, fue publicado en el BOE el Convenio Marco de Colaboración firmado entre el Consejo General de la Arquitectura Técnica de España y la Dirección General del Catastro.

A principios del año 2019, el Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de León en su empeño por ser una institución en mejora continua en la prestación de servicios al colegiado y a la sociedad, y a las instituciones del estado; y en su afán de aportar conocimiento, seguridad y mejora continua en las actuaciones constructivas e inmobiliarias en su ámbito profesional; mostró su interés de colaboración con la Dirección General del Catastro en convenir, suscribir y desarrollar en los términos fijados en el Convenio Marco de Colaboración mencionado.

A partir de febrero de 2020, el Colegio comienza a funcionar como PIC y mediante solicitud presencial o telemática, se ofrece a los ciudadanos y colegiados información relativa a todos los inmuebles que se encuentran en la base de datos del Catastro.

En 2021 los servicios del PIC se ven ampliados con la firma de una modificación del convenio, dando así acceso al colegio a datos protegidos solicitados por herederos o legatarios.

¿Qué se puede consultar desde el servicio PIC?

- Consulta de datos no protegidos y certificación de la referencia catastral.
- Consulta y certificación de datos catastrales protegidos, por el titular catastral, representante o autorizado, heredero o legatario del titular catastral.
- Certificación negativa
- Consulta por el titular catastral sobre información de solicitudes de ayuda de la PAC.

A lo largo de 2021 se hicieron un total de 14 consultas a través del PIC.

Los precios aplicados a las consultas desde el día 1 de marzo del 2020 son:

- Certificaciones catastrales literales: 3,50 €/documento + 3,50 € por total propiedades. Para más de 5 páginas, se cobrará el exceso a 0,10€/ unidad.
- Certificaciones catastrales descriptivas y gráficas referidas únicamente a una unidad urbana o una parcela rústica: 14.00 €/documento.
- Certificaciones negativas: 0.00 €/documento.
- Copia cartografía en DIN A3 o DIN A4: 7.00 €/documento



7.- ACTIVIDADES FORMATIVAS

Durante el año 2021 se han impartido Cursos, Jornadas y Conferencias sobre distintas materias relacionadas con la profesión.

La formación presencial se vio afectada por la pandemia y se ha sustituido por formación on-line. Debido a la situación se han multiplicado considerablemente las jornadas gratuitas a través de la plataforma de videoconferencias.

7.1- ACTIVIDADES FORMATIVAS EN EL COLEGIO

Marzo

Día 16 y 18 Jornada Sobre el Catastro. Sede Electrónica y Procesos Catastrales
Organiza: COATLEON y Catastro León
Imparte: M^a del Pilar Pazos Cid y Pedro Álvarez Gutiérrez

Octubre

Día 28 MÁS QUE NUNCA TU SALUD IMPORTA. Impacto de los Sistemas de Ventilación en la nueva edificación para garantizar la salud y confort.
Organiza: COATLEON y SIBER
Imparte: Iván Agudiez Área

Real Decreto Ayudas a la Rehabilitación

Organiza: CGATE

Imparte: Jorge Ledesma Ibáñez y Juan López-Asiain Martínez

7.2- PLATAFORMA DE FORMACIÓN COMPARTIDA MEDIANTE VIDEOCONFERENCIAS

El COATLE está adherido a la Plataforma de Formación mediante Videoconferencias integrada en la actualidad por 50 colegios de aparejadores, habiendo impartido durante el 2021 180 cursos, 45 más que el pasado año.

El Colegio subvenciona a los colegiados inscritos, la formación impartida por esta plataforma con el 30% del coste de los cursos, hasta un máximo de 40 € por curso.

En la siguiente tabla se pueden observar múltiples datos de la plataforma durante el periodo 2021 y comparados con el 2020.



FORMACIÓN PARA ARQUITECTURA TÉCNICA

ESTADÍSTICAS 2021

159 CURSOS/CHARLAS ORGANIZADAS	114 formación ordinaria	en 2020
21 Actividades suspendidas	11	en 2020
6.954 Inscripciones admitidas	5.061 formación ordinaria	en 2020
50 Admitidos por curso de media	49	en 2020
32.675 Subvención de las mutuas	33.730	en 2020
144.958 € Beneficio para los Colegios	200.140	en 2020
50 Colegios integrantes	49	en 2020
17 Colegios organizando la formación	16	en 2020
72% Inscripciones de Colegios distintos al Organizador	91%	en 2020
11 Cursos e-learning (Moodle)	0	en 2020
493 Alumnos en cursos e-learning	0	en 2020

RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS

8,0 Nota media	8,2	en 2020
45% Sobresalientes	47%	en 2020
95% Aprobados	97%	en 2020
4,6% Suspenso	3%	en 2020
87% % recomiendan	92%	en 2020
99,4% Satisfacción con videoconferencia	99,3%	en 2020



7.3- ACTIVATIE

El Colegio pertenece a la plataforma ACTIVATIE, lo que supone para los colegiados el acceso a cursos con tarifas reducidas, así como a otros apartados y servicios de la plataforma.

Con la incorporación en el 2021 del Colegio de A Coruña el número total de colegios socios de la plataforma es de 31, siendo 38 el total de colegios usuarios.

El número total de usuarios registrados es de 24.700, de los cuales 18.000 están colegiados de dichos colegios. En nuestro caso, el 44% de los colegiados tienen cuenta activa.

Durante el año 2021 se organizaron 145 actividades formativas con más de 8.000 inscripciones, de las cuales 95 corresponden a 47 colegiados de León. De las becas de MUSAAT 3 correspondieron a estos inscritos y de HNA 2.

Con respecto a la colaboración de nuestro Colegio en formación, en el 2021 se han facturado 1.100€, menos que en 2020 (1.495,90€) pero el triple que en 2019 (348,54€).

El resto de acciones tanto en redes, como en asesorías técnicas, publicaciones y publicidad, se pueden consultar en la memoria anual de ACTIVATIE que está a disposición en el Colegio.

MEMORIA ECONOMICA

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y A.TECN
Listado de cuentas anuales (Pérdidas y Ganancias)

Pág. 1

Ejercicio: 2021, Periodo: Enero-Diciembre (Euros)

	(Debe) Haber
A) OPERACIONES CONTINUADAS	39.635,69-
1. Importe neto de la cifra de negocios.	232.285,00-
a) Ventas.	4.408,49-
b) Prestaciones de servicios.	227.876,51-
c) Ingresos de carácter financiero de las sociedades holding	0,00
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.	0,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.	0,00
4. Aprovisionamientos.	33,05
a) Consumo de mercaderías	0,00
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles.	33,05
c) Trabajos realizados por otras empresas.	0,00
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos.	0,00
5. Otros ingresos de explotación	21.749,37-
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.	21.650,37-
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.	99,00-
6. Gastos de personal.	102.220,16
a) Sueldos, salarios y asimilados.	77.474,21
b) Cargas sociales.	24.745,95
c) Provisiones.	0,00
7. Otros gastos de explotación.	88.624,86
a) Servicios exteriores.	81.381,37
b) Tributos.	7.003,49
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales.	240,00
d) Otros gastos de gestión corriente.	0,00
e) Gastos por emisión de gasese de efecto invernadero	0,00
8. Amortización del inmovilizado.	7.415,63
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.	0,00
10. Excesos de provisiones.	0,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.	100,00-
a) Deterioros y pérdidas.	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras.	100,00-
c) Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado de las sociedades holding	0,00
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio	0,00
13. Otros resultados	0,00
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	55.840,67-
14. Ingresos financieros	23,90-
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00
a 1) En empresas del grupo y asociadas	0,00
a 2) En terceros	0,00
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	23,90-
b 1) De empresas del grupo y asociadas	0,00
b 2) De terceros	23,90-
c) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	0,00
15. Gastos financieros	2.887,74
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	0,00
b) Por deudas con terceros	2.887,74
c) Por actualización de provisiones	0,00
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	420,53-
a) Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	420,53-
b) Transferencia de ajustes de valor razonable con cambios en el patrimonio neto	0,00

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y A.TECN
Listado de cuentas anuales (Pérdidas y Ganancias)

Pág. 2

Ejercicio: 2021, Periodo: Enero-Diciembre (Euros)

	(Debe) Haber
17. Diferencias de cambio	0,00
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00
a) Deterioros y pérdidas	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras	0,00
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	0,00
a) Incorporación al activo de gastos financieros	0,00
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	0,00
c) Resto de ingresos y gastos	0,00
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)	2.443,31
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)	53.397,36-
20. Impuestos sobre beneficios	13.761,67
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+20)	39.635,69-
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS	0,00
21. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos.	0,00
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+21)	39.635,69-




COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y A.TECN
Listado de cuentas anuales (Balance de Situación)

Pág. 1

Ejercicio: 2021, Periodo: Apertura-Diciembre (Euros)

Activo		Pasivo	
A) ACTIVO NO CORRIENTE.	148.006,32	A) PATRIMONIO NETO	724.814,12
I. Inmovilizado intangible.	432,27	A-1) Fondos propios	724.814,12
II. Inmovilizado material.	62.354,44	I. Capital.	56.500,46
III. Inversiones inmobiliarias.	79.789,61	1. Capital escriturado.	56.500,46
IV. Inversiones en empresas del grupo y aso	0,00	2. (Capital no exigido).	0,00
V. Inversiones financieras a largo plazo.	5.430,00	II. Prima de emisión.	0,00
VI. Activos por impuesto diferido.	0,00	III. Reservas.	815.839,87
VII. Deudores comerciales no corrientes	0,00	1. Reserva de capitalización	0,00
		2. Otras reservas	815.839,87
		IV. (Acciones y participaciones en patrim	0,00
		V. Resultados de ejercicios anteriores.	187.161,90-
		VI. Otras aportaciones de socios.	0,00
		VII. Resultado del ejercicio.	39.635,69
		VIII. (Dividendo a cuenta).	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE.	630.468,41	A-2) Ajustes en patrimonio neto	0,00
I. Existencias.	0,00	A-3) Subvenciones, donaciones y legados re	0,00
II. Deudores comerciales y otras cuentas a c	11.117,12	B) PASIVO NO CORRIENTE	900,00
1. Clientes por ventas y Prestaciones de	10.217,12	I. Provisiones a largo plazo.	0,00
a) Clientes por ventas y prestaciones	0,00	II. Deudas a largo plazo.	900,00
b) Clientes por ventas y prestaciones	0,00	1. Deudas con entidades de crédito.	0,00
2. Accionistas (socios) por desembolsos	0,00	2. Acreedores por arrendamiento financi	0,00
3. Otros deudores	900,00	3. Otras deudas a largo plazo	900,00
III. Inversiones en empresas del grupo y asoci	0,00	III. Deudas con empresas del grupo y asociad	0,00
IV. Inversiones financieras a corto plazo.	0,00	IV. Pasivos por impuesto diferido.	0,00
V. Periodificaciones a corto plazo	2.260,76	V. Periodificaciones a largo plazo	0,00
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalen	617.090,53	VI. Acreedores comerciales no corrientes	0,00
TOTAL ACTIVO (A+B)	778.474,73	VII. Deuda con características especiales a l	0,00
		C) PASIVO CORRIENTE	52.760,61
		I. Provisiones a corto plazo.	0,00
		II. Deudas a corto plazo.	0,00
		1. Deuda con entidades de crédito.	0,00
		2. Acreedores por arrendamiento financi	0,00
		3. Otras deudas a corto plazo	0,00
		III. Deudas con empresas del grupo y asociad	0,00
		IV. Acreedores comerciales y otras cuentas	52.760,61
		1. Proveedores.	0,00
		a) Proveedores a largo plazo	0,00
		b) Proveedores a corto plazo	0,00
		2. Otros acreedores	52.760,61
		V. Periodificaciones a corto plazo	0,00
		VI. Deuda con características especiales a c	0,00
		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASI	778.474,73

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y A.TECN
Listado de cuentas anuales (Balance de Situación)

Pág. 1

Ejercicio: 2021, Periodo: Apertura-Diciembre (Euros)

Activo		Pasivo	
A) ACTIVO NO CORRIENTE.	148.006,32	A) PATRIMONIO NETO	724.814,12
I. Inmovilizado intangible.	432,27	A-1) Fondos propios	724.814,12
II. Inmovilizado material.	62.354,44	I. Capital.	56.500,46
III. Inversiones inmobiliarias.	79.789,61	1. Capital escriturado.	56.500,46
IV. Inversiones en empresas del grupo y aso	0,00	2. (Capital no exigido).	0,00
V. Inversiones financieras a largo plazo.	5.430,00	II. Prima de emisión.	0,00
VI. Activos por impuesto diferido.	0,00	III. Reservas.	815.839,87
VII. Deudores comerciales no corrientes	0,00	1. Reserva de capitalización	0,00
		2. Otras reservas	815.839,87
		IV. (Acciones y participaciones en patrim	0,00
		V. Resultados de ejercicios anteriores.	187.161,90-
		VI. Otras aportaciones de socios.	0,00
		VII. Resultado del ejercicio.	39.635,69
		VIII. (Dividendo a cuenta).	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE.	630.468,41	A-2) Ajustes en patrimonio neto	0,00
I. Existencias.	0,00	A-3) Subvenciones, donaciones y legados re	0,00
II. Deudores comerciales y otras cuentas a c	11.117,12	B) PASIVO NO CORRIENTE	900,00
1. Clientes por ventas y Prestaciones de	10.217,12	I. Provisiones a largo plazo.	0,00
a) Clientes por ventas y prestaciones	0,00	II. Deudas a largo plazo.	900,00
b) Clientes por ventas y prestaciones	0,00	1. Deudas con entidades de crédito.	0,00
2. Accionistas (socios) por desembolsos	0,00	2. Acreedores por arrendamiento financi	0,00
3. Otros deudores	900,00	3. Otras deudas a largo plazo	900,00
III. Inversiones en empresas del grupo y asoci	0,00	III. Deudas con empresas del grupo y asociad	0,00
IV. Inversiones financieras a corto plazo.	0,00	IV. Pasivos por impuesto diferido.	0,00
V. Periodificaciones a corto plazo	2.260,76	V. Periodificaciones a largo plazo	0,00
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalen	617.090,53	VI. Acreedores comerciales no corrientes	0,00
TOTAL ACTIVO (A+B)	778.474,73	VII. Deuda con características especiales a l	0,00
		C) PASIVO CORRIENTE	52.760,61
		I. Provisiones a corto plazo.	0,00
		II. Deudas a corto plazo.	0,00
		1. Deuda con entidades de crédito.	0,00
		2. Acreedores por arrendamiento financi	0,00
		3. Otras deudas a corto plazo	0,00
		III. Deudas con empresas del grupo y asociad	0,00
		IV. Acreedores comerciales y otras cuentas	52.760,61
		1. Proveedores.	0,00
		a) Proveedores a largo plazo	0,00
		b) Proveedores a corto plazo	0,00
		2. Otros acreedores	52.760,61
		V. Periodificaciones a corto plazo	0,00
		VI. Deuda con características especiales a c	0,00
		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASI	778.474,73

ANEJO I
CUOTAS PRECIO POR PRESTACION DE
SERVICIO



Colegio Oficial de Aparejadores y
Arquitectos Técnicos de León

PRECIO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS COLEGIALES

Vigente desde 1 de enero 2019

REPÚBLICA ARGENTINA, 32-3°C
24004 LEÓN
Teléfono: 987 206198
Fax: 987 207165
E-mail: colegio@coaatleon.es
www.coaatleon.es
Q-2475002-H

I. REGISTRO DE ACTUACIONES PROFESIONALES.

Proyecto y/o DO	35.00 €
Informes y Certificados.....	ídem. tarifa visado €
Resto de Actuaciones	30.00 €
Registro telemático de CEE/ Informe mensual Aseguradora (tasadoras y Ayuntamientos).....	5.00 €
Documentos anexos al expediente en actuaciones registradas	20.00 €
Comunicación de Final de obra sin certificado en actuaciones registradas	10.00 €
Deposito documentación Final de Obra s/ CTE (salvo documentación digital en visados)	60.00 €

II. VISADO: DIRECCIÓN DE OBRA. DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN (Uso residencial, administrativo o similar)

DEO Autopromoción vivienda (incluye visado del CFO)	140.00 €
DEO, DO: Edificación hasta 1.000 m2.....	220.00 €
≥1000 m2 se aumentará el precio a razón de 50€ por fracción de 500m2	
Certificado Final de Obra DEO/DO (No aplicar en obras oficiales)	90.00 €

III. VISADO: REHABILITACION Y/O REFORMA INTEGRAL. (Uso residencial, administrativo o similar)

Autopromoción vivienda y obras de PEM<100.000€	
Proyecto	100.00 €
Proyecto + DO o DEO (incluye visado del CFO)	150.00 €
DEO, DO: (incluye visado del CFO)	100.00 €
Edificación hasta 1.000 m2	
Proyecto	280.00 €
Proyecto + DO o DEO	330.00 €
DEO, DO:	190.00 €
Edificación ≥1000 m2	
El precio de la actuación se aumentará a razón de 50€ por cada fracción de 500m2	
Certificado Final de Obra DO/DEO (No aplicar en obras oficiales).....	90.00 €

IV. VISADO: DESLINDES. MEDICIONES. VALORACIONES. INFORMES. DICTÁMENES Y CERTIFICADOS. PERITACIONES. PARCELACIONES. AGRUPACIONES. SEGREGACIONES.

Certificados, informes, dictámenes, Planes Emergencia, Cédulas Habitabilidad, Acústica.....	20.00 €
ITE / Certificado Idoneidad / CEE / IEE	15.00 €
Colaboraciones y asesoramientos técnicos, gestión económica, Tramitación Subvenciones	32.00 €

V. VISADO: SEGURIDAD Y SALUD. (Estudios y Coordinación de Seguridad y Salud)

Estudio Básico de S y S	35.00 €
Estudio de S y S en edificación y urbanización hasta 1.000 m ² , demoliciones	53.00 €
- Edificaciones residencial y rehabilitación ≥1.000 m ² aumentará 10€ cada 500m ²	
- Edific. otros usos/adecuaciones/conservación/urbanizaciones ≥1.000 m ² aumentará 5€ cada 500m ²	
Coordinación de S y S en fase de proyecto.....	40.00 €
CSS edificación, adecuación, urbanización < 500 m ² /pequeñas obras/demolición<2000m ³	53.00 €
- Edificaciones residencial y rehabilitación ≥500 m ² aumentará 10€ cada 500m ²	
- Edific. otros usos/adecuaciones/conservación/urbanizaciones ≥500 m ² ...aumentará 5€ cada 500 m ²	
- Demoliciones ≥2.000 m ³ aumentará 5€ cada 500m ³	
Coordinación si el mismo técnico ha visado el E.S.S. o E.B.S.S. <1.000 m ²	35.00 €
>1.000 m ²	aumentará 5€ cada 500 m ²
Redacción de Plan de Seguridad y Salud	35.00 €

VI. VISADO: DOCUMENTO TÉCNICO MEDIO

Plan de autoprotección/de mantenimiento/de emergencia/programación y planificación	35.00 €
Memoria cambio de titularidad o ubicación /ampliación de uso o superficie de la actividad ...	35.00 €
Presupuesto declaración responsable/Ficha Técnica Principado de Asturias	35.00 €
Memorias Técnicas, memorias valoradas, P. actividad sin obras	53.00 €
Memoria+DO.....	95.00 €
Memoria +DO (PEM<2.500€)	65.00 €
DEO, DO:	60.00 €
Memoria/Proyecto/DO (PEM<2.500€)	40.00 €
CFO (incluido en visados).....	20.00 €
Andamios.....	Documento sin ESS 20.00 €
	Documento con ESS 35.00 €
	Proyecto +DO 80.00 €

VII. VISADO: PROYECTOS NUEVA PLANTA, DEMOLICION, REFORMA CON/SIN ACTIVIDAD

Proyecto Básico/P. de actividad/ P. de instalaciones grales. o provisionales/ edificación<30m2

P. pequeñas obras: ascensor, piscina, cubierta, tendejón, e. solar, carpa, pavimentación, demolición...

Proyecto incluye ESS.....	60.00 €
Proyecto +DO.....	105.00 €
DEO, DO:	65.00 €
CFO (incluido en visados).....	20.00 €

Edificación < 200 m² / Acondicionamientos < 200 m² / Demolición<1.500 m³/ Urbanización < 2.000 m²

Proyecto incluye ESS.....	100.00 €
Proyecto +DO.....	135.00 €
DEO, DO:	80.00 €

Edificación < 2000 m² /Acondicionamientos < 600 m² / Demolición <5.000 m³ / Urbanización < 5.000 m²

Proyecto incluye ESS	162.00 €
Proyecto +DO	200.00 €
DEO, DO:	140.00 €

Edificación > 2000 m² /Acondicionamientos > 600 m² / Demolición > 5.000 m³ / Urbanización > 5.000 m²

El precio de la actuación se aumentará a razón de 100€ por cada fracción de 3000 m² o ³, salvo acondicionamientos que será cada fracción de 2.000 m²

Certificado Final de Obra (No aplicar en obras oficiales ni demoliciones)	50.00 €
---	---------

VIII. CERTIFICADOS COLEGALES. RENUNCIAS. MODIFICACIONES ADMINISTRATIVAS

Habilitación Libro Órdenes/Incidencias.(Envío postal 2 €, sólo actuaciones registradas).....	15.00 €
Trámites de Gestión de cobro sin intervención del Asesor Jurídico	20.00 €
Certificado de colegiación	20.00 €
Certificado de colegiación en actuaciones registradas (colegiados).....	10.00 €
Certificado de actuaciones registradas (no colegiados).....	15.00 €
Certificado con relación de obras posteriores a 2006	30.00 €
Certificado de obras anteriores a 2006	40.00 €
Gestión de renuncias obra de un colegiado	20.00 €
Trámite de modificación administrativa en actuaciones registradas	10.00 €
Trámite de modificación con repercusión económica en actuaciones registradas	20.00 €

IX. ACLARACIONES ADICIONALES

Nota 1 : Los gastos que se aplicarán en **Registros con Certificación del Control de la actuación profesional** serán los mismos que los estipulados para su visado.

Nota 2 : Los gastos de modificación administrativa del expediente serán de aplicación cuando se produzca alguna alteración que afecte a aspectos administrativos de un expediente(encargos **no visados**), como por ejemplo, cambio de promotor, autor del encargo, etc., conllevando la presentación de nueva documentación colegial.

Nota 3: Los gastos de gestión de un expediente de legalización serán los correspondientes al proyecto/obra que legaliza.

Nota 4: A los gastos por gestión les serán de aplicación los impuestos repercutibles que correspondan (IVA).

Nota 5: La aplicación de esta Tabla de Gastos por Gestión a partir del día 1 de enero de 2018, ha sido aprobada en Junta General Ordinaria de Colegiados, de fecha 20 de diciembre de 2018

ANEJO II
MEMORIA ECONOMICA DE ALSYS

APAREJADORES LEON SEGUROS Y SERVICIOS SL
Estado de cuentas anuales (Pérdidas y Ganancias)

Pág. 1

Ejercicio: 2021, Periodo: Enero-Diciembre (Euros)

	(Debe) Habe
1. Importe neto de la cifra de negocios.	36.231,00
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.	0,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.	0,00
4. Aprovisionamientos.	0,00
5. Otros ingresos de explotación.	2.798,40
6. Gastos de personal.	26.832,71
7. Otros gastos de explotación.	10.364,82
8. Amortización del inmovilizado.	0,00
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.	0,00
10. Excesos de provisiones.	0,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.	0,00
12. Otros resultados	88,20
A) RESULTADO DE EXPLOTACION (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	1.743,67
13. Ingresos financieros	0,76
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	0,00
b) Otros ingresos financieros	0,76
14. Gastos financieros	8,49
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00
16. Diferencias de cambio	0,00
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00
18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	0,00
a) Incorporación al activo de gastos financieros	0,00
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	0,00
c) Resto de ingresos y gastos	0,00
B) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17+18)	7,73
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	1.735,94
19. Impuestos sobre beneficios	433,99
D. RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19)	1.301,95





APAREJADORES LEON SEGUROS Y SERVICIOS SL

Estado de cuentas anuales (Balance de Situación)

Pág. 1

Ejercicio: 2021, Periodo: Apertura-Diciembre (Euros)

Activo		Pasivo	
1) ACTIVO NO CORRIENTE.	0,00	A) PATRIMONIO NETO	11.709,60
I. Inmovilizado intangible.	0,00	A-1) Fondos propios	11.709,60
II. Inmovilizado material.	0,00	I. Capital.	3.030,00
III. Inversiones inmobiliarias.	0,00	1. Capital escriturado.	3.030,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y aso	0,00	2. (Capital no exigido).	0,00
V. Inversiones financieras a largo plazo.	0,00	II. Prima de emisión.	0,00
VI. Activos por impuesto diferido.	0,00	III. Reservas.	7.377,65
VII. Deudores comerciales no corrientes	0,00	1. Reserva de capitalización	0,00
		2. Otras reservas	7.377,65
		IV. (Acciones y participaciones en patrim	0,00
		V. Resultados de ejercicios anteriores.	0,00
		VI. Otras aportaciones de socios.	0,00
		VII. Resultado del ejercicio.	1.301,95
		VIII. (Dividendo a cuenta).	0,00
3) ACTIVO CORRIENTE.	18.464,92	A-2) Ajustes en patrimonio neto	0,00
I. Existencias.	0,00	A-3) Subvenciones, donaciones y legados re	0,00
II. Deudores comerciales y otras cuentas a c	588,21-	B) PASIVO NO CORRIENTE	0,00
1. Clientes por ventas y Prestaciones de	588,21-	I. Provisiones a largo plazo.	0,00
a) Clientes por ventas y prestaciones	0,00	II. Deudas a largo plazo.	0,00
b) Clientes por ventas y prestaciones	0,00	1. Deudas con entidades de crédito.	0,00
2. Accionistas (socios) por desembolsos	0,00	2. Acreedores por arrendamiento financi	0,00
3. Otros deudores	0,00	3. Otras deudas a largo plazo	0,00
III. Inversiones en empresas del grupo y asoci	0,00	III. Deudas con empresas del grupo y asociad	0,00
IV. Inversiones financieras a corto plazo.	0,00	IV. Pasivos por impuesto diferido.	0,00
V. Periodificaciones a corto plazo	0,00	V. Periodificaciones a largo plazo	0,00
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalen	19.053,13	VI. Acreedores comerciales no corrientes	0,00
TOTAL ACTIVO (A+B)	18.464,92	VII. Deuda con características especiales a l	0,00
		C) PASIVO CORRIENTE	6.755,32
		I. Provisiones a corto plazo.	0,00
		II. Deudas a corto plazo.	163,86
		1. Deuda con entidades de crédito.	0,00
		2. Acreedores por arrendamiento financi	0,00
		3. Otras deudas a corto plazo	163,86
		III. Deudas con empresas del grupo y asociad	0,00
		IV. Acreedores comerciales y otras cuentas	6.591,46
		1. Proveedores.	0,00
		a) Proveedores a largo plazo	0,00
		b) Proveedores a corto plazo	0,00
		2. Otros acreedores	6.591,46
		V. Periodificaciones a corto plazo	0,00
		VI. Deuda con características especiales a c	0,00
		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASI	18.464,92

ALSYS, SLaparejadores león
seguros y servicios

B - 24613945

República Argentina 32 - 3° C
24004 LEON

ANEJO III
DESGLOSE GASTOS DE PERSONAL Y
RETRIBUCIONES JUNTA DE GOBIERNO

En aplicación del Art. 11 de la Ley de Colegios Profesionales, según modificación de la Ley 25/2009, en su Art 5 se incluye desglose de los gastos de personal y de las retribuciones de los miembros de la Junta de Gobierno a razón de su cargo:

Gastos de personal **101.917,43 €**

Sueldos y salarios 77.474,21 €

Cargas sociales 24.443,22 €

Retribución a miembros de la Junta de Gobierno **6.930,00 €**

Desglose de dicha retribución por cargos:

Presidencia 1.800,00 €

Secretaría 1.800,00 €

Tesorería-Contaduría 1.530,00 €

Vocalía 900,00 €